

DECRETO 237/2015
CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

DECRETO 236/2015
CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

DECRETO 127/2016
CURRÍCULO DE BACHILLERATO

CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES
[Art. 1 a 5]
8-11

En el **art. 5** se introduce el término **perfil de salida**, que hace referencia a las **competencias básicas** que ha de lograr el alumnado al finalizar la Educación Básica Obligatoria.

se desarrolla en

En el **anexo II**, donde se describen los componentes de cada competencia. En el caso de las **disciplinares**, también se plantea el currículo específico: objetivos, contenidos y criterios de evaluación...

CAPÍTULO II
COMPETENCIAS BÁSICAS
[Art. 6 a 12]
11-16

Competencia es la capacidad para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
Las **competencias básicas o clave** son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para el fomento de la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

pueden ser

TRANSVERSALES Art. 7

Son **competencias básicas transversales** aquellas que se precisan para resolver problemas de forma eficaz en todos los ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicas y laborales), tanto en las situaciones relacionadas con todas las áreas disciplinares, como en las situaciones de la vida diaria.
Las competencias básicas transversales deben ser promovidas y potenciadas en el trabajo conjunto de todas las áreas o asignaturas y se adquieren y se aplican integrándolas en todos los ámbitos y situaciones de la vida.

son

1. Comunicación verbal, no verbal y digital
RESUMEN DESARROLLO CURRÍCULUM
2. Competencia para aprender a aprender y para pensar
RESUMEN DESARROLLO CURRÍCULUM
3. Competencia para convivir
RESUMEN DESARROLLO CURRÍCULUM
4. Competencia para la iniciativa y el espíritu emprendedor
RESUMEN DESARROLLO CURRÍCULUM
5. Competencia para aprender a ser
RESUMEN DESARROLLO CURRÍCULUM

DISCIPLINARES Art. 8

Las **competencias básicas disciplinares** son aquellas que se precisan para resolver de forma eficaz problemas relacionados con ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicas y laborales), que requieren la movilización de recursos específicos relacionados con alguna de las áreas disciplinares. Las competencias disciplinares tienen una matriz disciplinar de base y se adquieren a través de las **SITUACIONES-PROBLEMA** propias de alguna de las áreas, aun cuando tienen también capacidad de transferencia y son multifuncionales puesto que se pueden aplicar para la resolución de situaciones-problema relacionadas con una o varias áreas disciplinares.

son

1. Comunicación lingüística y literaria
RESUMEN DESARROLLO CURRÍCULUM
2. Competencia matemática
RESUMEN DESARROLLO CURRÍCULUM
3. Competencia científica
RESUMEN DESARROLLO CURRÍCULUM
4. Competencia tecnológica
RESUMEN DESARROLLO CURRÍCULUM
5. Competencia social y cívica
RESUMEN DESARROLLO CURRÍCULUM
6. Competencia artística
RESUMEN DESARROLLO CURRÍCULUM
7. Competencia motriz
RESUMEN DESARROLLO CURRÍCULUM

CAPÍTULO III
ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO
[Art. 13 a 20]
16-23

CAPÍTULO V
PROYECTO DE PROFUNDIZACIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LOS CENTROS PÚBLICOS
[Art. 32 a 34]
32-33

CAPÍTULO VII
ALUMNADO: ESCOLARIZACIÓN, EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN
[Art. 45 a 53]
40-46

DISPOS. ADICIONALES
50-52

CAPÍTULO IV
PROYECTOS INSTITUCIONALES DE CENTRO Y PLANIFICACIÓN
[Art. 21 a 31]
23-32

CAPÍTULO VI
TUTORÍA, ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
[Art. 35 a 44]
34-40

CAPÍTULO VIII
EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO E INVESTIGACIÓN
[Art. 54 a 57]
46-52

ANEXO I PRIM ESO
53 54

ANEXO II CURRÍCULO PRIM ESO
55 161 191

contiene directrices sobre

Art. 9. Principios metodológicos coherentes con el enfoque de la educación por competencias

Art. 10. Bilingüismo y plurilingüismo

Art. 11. Tratamiento integrado e integral de las lenguas

Art. 12. Tecnologías de la Información y de la Comunicación

ANEXO II

ESQUEMA DEL ANEXO II [55-279]

- 1ª PARTE**
- PERFIL DE SALIDA [65-155]
 - Competencias básicas: **OBJETIVOS** [65-73]
 - Competencias **TRANSVERSALES** [74-101] y **DISCIPLINARES** [101-155]
 - ENFOQUE [155-160]
 - Metodológico [155-157]
 - De la evaluación [157-160]

2ª PARTE

- **CURRÍCULUM ESPECÍFICO DE PRIMARIA** [161-190]

3ª PARTE

- **CURRÍCULUM ESPECÍFICO DE LA ESO** [191-279]